

**ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, EVALUACIÓN ECONÓMICA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO N° 003-2020-OSITRAN**

**“SERVICIO DE SUPERVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN AL ESTADO DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS A CARGO DE LA JEFATURA DE CONTRATOS DE LA RED VIAL DE LA GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL OSITRAN”**

**ACTA N° 00006-CEP-PSA-003-2020-OSITRAN**

Firmado por:  
ALARCÓN DÍAZ  
Walter FAU  
20420248645 soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 26/11/2020  
18:37:58 -0500

Firmado por:  
GARCIA CAYCHO  
Abel Hernán FAU  
20420248645 soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 26/11/2020  
18:53:25 -0500

Firmado por:  
JIMENEZ MATUTE  
Julio Cesar FIR  
42463072 hard  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 26/11/2020  
19:27:04 -0500

En la Ciudad de Lima, el 26/11/2020 a las 16:30 horas, se reunieron en forma virtual, los miembros del Comité Especial Permanente, Walter Alarcón Díaz (presidente titular), Julio Jiménez Matute (miembro titular) y Abel Hernán García (miembro titular), designados mediante Resolución de Gerencia General N°126-2020-GG-OSITRAN; a fin de concluir la evaluación de propuestas y otorgar la buena pro.

**I. REGISTROS DE PARTICIPANTES:**

N°	RUC	RAZÓN SOCIAL	OBSERVACION
1	20504131875	MTV PERÚ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	
2	20122065694	VIGO & ASOCIADOS S.C.	
3	20100714613	TRAVINSA S.A.C. ASESORIA Y LOGISTICA INDUSTRIAL	
4	20106910791	VELASQUEZ, MAZUELOS Y ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L.	OBSERVACION DE MESA DE PARTES OSITRAN: "DOCUMENTO SE OBSERVA PORQUE INGRESO A LAS 19:02 HORAS DEL DIA 18/11/2020 DESPUÉS DEL HORARIO DE ATENCIÓN DE MP / DOCUMENTO INGRESO POR EL MECANISMO DE ENVÍO DURANTE EL ESTADO DE EMERGENCIA, CUENTA CON FIRMA MANUSCRITA".

**II. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

El presidente del Comité Especial informó a los demás miembros que, los siguientes participantes presentaron sus propuestas a través de la Mesa de Partes Virtual de OSITRAN, las que se detalla a continuación:

N°	PARTICIPANTE	FECHA DE PRESENTACIÓN Y HORA	OBSERVACION
1	<b>CONSORCIO SUPERVISOR VIAL</b> Integrado por: - VIGO & ASOCIADOS S.C. - MTV PERÚ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	NT: 2020082064 (19/11/20; HORA: 14:43)	
2	<b>VELASQUEZ, MAZUELOS Y ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L.</b>	NT: 2020082250 (19/11/20; HORA: 19:17) OBSERVACION DE MESA PARTES OSITRAN: SE VISUALIZA 3 ANEXOS / EL ADMINISTRADO NO SELECCIONO CORRECTAMENTE LA UNIDAD DEL DESTINO / EL DOCUMENTO SE OBSERVA PORQUE INGRESO A LAS 19:17 HORAS DEL DIA 19/11/2020 DESPUÉS DEL HORARIO DE ATENCIÓN DE MP / DOCUMENTO INGRESO POR EDEE FIRMA MANUSCRITO	Condición de la Propuesta: <b>NO PRESENTADA</b> (Presentada Fuera del horario establecido en las Bases)

Cabe señalar que, según lo establecido en el numeral 2.3 del Capítulo II de las Sección específica de las Bases consolidadas se establece que: *“La propuesta será remitida a través de la Mesa de Partes Virtual – MPV1, en la fecha señalada en el cronograma, en el horario de de 00:01 a.m. a 6 p.m., en caso de presentarse fuera del horario establecido, la propuesta se dará por no presentada”*; por lo que **propuesta del participante VELASQUEZ, MAZUELOS Y ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L. se da por “NO PRESENTADA”** (día 19/11/2020 a horas 19:17).

### III. EVALUACIÓN CREDENCIALES Y PROPUESTA TÉCNICA

Se determinar si las propuestas (sobre N° 01 y 02) presentadas cumplen con la documentación requerida, y si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones en los Términos de Referencia establecidas en las Bases del procedimiento de selección.

Al respecto, se verificó la documentación del postor CONSORCIO SUPERVISOR VIAL, siendo el resultado el siguiente:

#### Sobre N° 1 – Credenciales

N°	POSTOR	CONDICION
1	<b>CONSORCIO SUPERVISOR VIAL</b> Integrado por: - VIGO & ASOCIADOS S.C. - MTV PERÚ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	El postor presentó toda la documentación obligatoria, por lo que SI CUMPLE con la documentación requerida en las Bases ( <b>Sobre N° 1- Credenciales</b> ).

#### Sobre N° 2 – Propuesta Técnica

A continuación, se procedió a realizar la revisión y evaluación de la propuesta técnica del postor, si cumple con las condiciones mínimas requeridas en las bases, y aplicar los factores de evaluación a la propuesta del postor, según **Anexo N° 2**, obteniéndose el siguiente resultado:

N°	POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO OBTENIDO
1	<b>CONSORCIO SUPERVISOR VIAL</b> Integrado por: - VIGO & ASOCIADOS S.C. - MTV PERÚ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	1000

Cabe señalar que, con Oficio N°00001-CEP-PSA-003-2020-OSITRAN de fecha 23 de noviembre de 2020, el Comité Especial Permanente solicitó al participante CONSORCIO SUPERVISOR VIAL subsanar su propuesta, debido a que se ha detectado errores (materiales y/o formales) que son pasibles de subsanación, los que se listan a continuación:

**Sobre N°2** (archivo digital: “2020082064\_ANX\_SOBR2\_PROPUESTA\_TECNICA\_ - ARCHIVO\_01.PDF”):

El Formato 6 – Experiencia del Postor (Folio 5 al 6):

- No cuenta con firma del Representante Común del Consorcio.

El Formato 7 – Personal Clave Propuesto para el Servicio (Folio 8):

- No cuenta con firma del Representante Común del Consorcio.

El Formato 8 – Currículum Vitae del Personal Propuesto (Folio 11 al 12; Folio 23 al 24; Folio 35 al 36; Folio 48 al 49):

- No cuenta con firma del Representante Común del Consorcio.

<sup>1</sup> Ver Capítulo IV de la presente Sección General, referida a los “Mecanismos para presentación de documentos del procedimiento de selección a través de Mesa de Partes Virtual”.

El Formato 9 – Carta de Compromiso del Personal Propuesto (Folio 63, 65, 67 y 69):  
- No cuenta con firma del Representante Común del Consorcio.

El Formato 10 – Declaración Jurada de Cumplimiento de los Términos de Referencia (Folio 71):  
- No cuenta con firma del Representante Común del Consorcio.

Con Carta S/N de fecha 24 de noviembre de 2020 (ingresado al SGD con NT: 2020083430), el participante CONSORCIO SUPERVISOR VIAL subsanó los errores materiales y/o formales de los documentos solicitados según Oficio N°00001-CEP-PSA-003-2020-OSITRAN.

En merito a todo lo antes señalado, la oferta del postor CONSORCIO SUPERVISOR VIAL califica con el puntaje requerido para la etapa de evaluación económica.

#### **IV. EVALUACIÓN ECONÓMICA**

A continuación, se procedió a realizar la apertura de la Propuesta Económica del postor CONSORCIO SUPERVISOR VIAL, obteniéndose el siguiente resultado:

N°	POSTOR	PROPUESTA ECONÓMICA (S/.)	PUNTAJE ECONÓMICO OBTENIDO
1	CONSORCIO SUPERVISOR VIAL	S/. 276,531.63	1000

Cabe señalar que, en aplicación del literal iii, del artículo 21° de las Disposiciones Complementarias al Reglamento para la contratación de Empresas Supervisoras por parte de OSITRÁN, aprobado con Resolución del Consejo Directivo N° 040-2015-CD-OSITRAN, el postor presenta su oferta económica por encima del 90 % del Valor Referencial precisado en las bases del PSA N° 003-2020-OSITRAN.

Revisado el puntaje obtenido tanto en la evaluación técnica y económica, se obtuvo el siguiente resultado:

N°	POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO SUPERVISOR VIAL	1000

En tal sentido, este colegiado acordó por unanimidad, otorgar la Buena Pro al postor según detalle siguiente:

Postor: **CONSORCIO SUPERVISOR VIAL**

Integrado por:

- VIGO & ASOCIADOS S.C.
- MTV PERÚ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Monto Adjudicado: **S/. 276,531.63** (Doscientos setenta y seis mil quinientos treinta y uno con 63/100 soles).

#### **ACUERDOS:**

Publicar la Buena Pro con los resultados de la evaluación del procedimiento de selección, en base al calendario del proceso en la página Web del OSITRAN.

No habiendo otro tema más que tratar, siendo las 17:05 horas del mismo día, se cierra la sesión, suscribiendo los intervinientes, en señal de conformidad y aprobación del texto de la presente Acta.

Walter Alarcón Díaz (Presidente Titular)

Abel Hernán García Caycho (Miembro Titular)

Julio Jiménez Matute (Miembro Titular)

NT: 2020084288

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO N° 003-2020-OSITRAN**

**CUADRO EVALUACION TECNICA - ECONOMICA Y PUNTAJES TOTALES**

Postor	Puntaje Evaluación Técnica	Monto de la Oferta Económica	Puntaje Evaluación Económica	Puntaje Ponderado Propuesta Técnica (0.8)	Puntaje Ponderado Propuesta Económica (0.2)	Puntaje Total
Consortio Supervisor Vial	1,000	276,531.63	1000.00	800.00	200.00	1,000.00

ANEXO  
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO N° 003-2020-OSITRAN

SERVICIO DE SUPERVISION DEL PROCEDIMIENTO DE DETERMINACION DE LA RETRIBUCION AL ESTADO DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS A CARGO DE LA JEFATURA DE CONTRATOS DE LA RED VIAL DE LA GERENCIA DE SUPERVISION Y FISCALIZACION DEL OSITRAN

(VERIFICACION DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA DE LOS SOBRES N° 01 Y 02)

SOBRE N° 1: "CREDENCIALES"		CONSORCIO SUPERVISOR VIAL (Vigo & Asociados S.C. - MTV Peru Empresa Individual de Responsabilidad Limitada)			
		PRESENTA	CUMPLE	Folios	OBSERVACION
a)	<b>Información Identificatoria - Formato N° 3:</b> Identificación del Postor. En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada una de las empresas integrantes deberá presentar por separado el <b>Formato N° 3</b> .	SI	SI	FOLIO 6 y FOLIO 8	
b)	<b>Declaración Jurada del Postor</b> De acuerdo a lo establecido en el <b>Formato N° 4</b> . En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada una de las empresas integrantes debe presentar el <b>Formato N° 4</b> .	SI	SI	FOLIO 12 y FOLIO 14	
c)	<b>Promesa de consorcio (Formato N° 5)</b> , de ser el caso.	SI	SI	FOLIOS 17, 18 Y 19	
d)	<b>Documentación Legal</b> Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta. En caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.  <b>Acreditación:</b> <b>Tratándose de persona jurídica</b> , copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.  <b>Tratándose de personas jurídicas domiciliadas en el exterior</b> , bastará la presentación de carta poder, con firma legalizada por la vía consular, en la que se indiquen los poderes generales y especiales otorgados por el órgano social a las personas designadas para encargarse del proceso de supervisión, acompañada de traducción simple.  <b>En caso de persona natural</b> , copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.	SI	SI	Folios 13 al 27 Vigo & Asociados 29 y 30 MTV Peru	
	<b>En caso de que el postor sea una persona jurídica nacional</b> , debe presentar una Declaración Jurada en la que se precise que cuenta con el testimonio de la escritura pública de constitución de empresa y de su estatuto social, así como las escrituras de modificación, cuando sea el caso. Asimismo, en caso de que el postor sea una persona jurídica extranjera deberá precisar en la Declaración Jurada que cuenta con estatuto social de la empresa matriz (extranjera).  En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada uno de los integrantes deberá presentar la referida declaración jurada.	SI	SI	Folio 33 para Vigo & Asociados y Folio 35 para MTV Peru	

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO N° 003-2020-OSITRAN

SERVICIO DE SUPERVISION DEL PROCEDIMIENTO DE DETERMINACION DE LA RETRIBUCION AL ESTADO DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS A CARGO DE LA JEFATURA DE CONTRATOS DE LA RED VIAL DE LA GERENCIA DE SUPERVISION Y FISCALIZACION DEL OSITRAN

(VERIFICACION DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA DE LOS SOBRES N° 01 Y 02)

SOBRE N° 1: "CREDENCIALES"		CONSORCIO SUPERVISOR VIAL (Vigo & Asociados S.C. - MTV Peru Empresa Individual de Responsabilidad Limitada)			
		PRESENTA	CUMPLE	Folios	OBSERVACION
	En caso de ser persona jurídica, debe presentar la <b>Certificación de Gestión de Calidad vigente relacionada a las actividades del servicio</b> . En caso de Consorcio, deberá ser cumplido por al menos uno de los consorciados.	SI	SI	FOLIO 37 AL 40 MTV PERU	
e)	<b>Información Financiera</b> Declaración Jurada de haber declarado ante <b>SUNAT</b> (en caso de Perú) su gestión anual durante los dos últimos años. Los postores extranjeros deben precisar en su declaración jurada que ha efectuado la declaración de impuesto a la renta de la institución de su país de origen, correspondiente a los dos últimos años fiscales. De existir postores que aún no hayan efectuado la declaración de impuesto a la renta en su país de origen correspondiente al año fiscal 2019, por motivos de fechas en su calendario de impuesto a la renta 2019, podrán precisar la declaración jurada que corresponde a los años 2018 y 2017.  <b>En caso de Consorcio</b> , la Declaración Jurada debe ser presentada por cada uno de los integrantes.	SI	SI	FOLIO 44 AL 59 VIGO & ASOCIADOS, Y FOLIOS 61 AL 71 MTV PERU	
De cumplir el Postor con acreditar todos los requisitos del <b>Sobre N°1 - "Credenciales"</b> , el Comité Especial procederá a abrir al <b>Sobre N°2</b> y verifica la correcta presentación de la documentación.		CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LAS CREDENCIALES			
SOBRE N° 2: "PROPUESTA TECNICA"					
a)	<b>Formato N° 6</b> , experiencia del postor, detallando la documentación presentada para acreditar la experiencia del postor.	SI	SI	DEL FOLIO 5 AL 6 de la Propuesta Técnica	
b)	<b>Formato N° 7</b> , personal clave propuesto (equipo de trabajo) para el servicio.	SI	SI	FOLIO 8 de la Propuesta Técnica	
c)	<b>Formato N° 8</b> , curriculum vitae del personal propuesto para el servicio.	SI	SI	FOLIO 11 AL 12 FOLIO 23 AL 24 FOLIO 35 AL 36 FOLIO 48 AL 49	
	Curriculum Vitae documentado que acredite el cumplimiento del perfil profesional a ser evaluado solicitado en los Términos de Referencia contenidos en el Capítulo III de las presentes Bases, de acuerdo al <b>Formato N°7</b> .	SI	SI	FOLIO 13 AL 21 FOLIO 25 AL 33 FOLIO 37 AL 46 FOLIO 50 AL 60	
d)	<b>Formato N° 9</b> , carta de compromiso del personal para el servicio.	SI	SI	FOLIO 63 FOLIO 65 FOLIO 67 FOLIO 69	
e)	<b>Formato N° 10</b> , declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia y documentación que acredite su cumplimiento, tales como los requeridos en el numeral 12 de los Terminos de Referencia, .	SI	SI	FOLIO 71	
RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA ==>		PROPUESTA TECNICA CALIFICADA			

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO N° 003-2020-OSITRAN

POSTOR 1: CONSORCIO SUPERVISOR VIAL

PERSONA JURIDICA - EXPERIENCIA DEL POSTOR - MÍNIMA

REPRESENTACION INTERNACIONAL DEL POSTOR		ACREDITACION		
ITEM	<p><u>Requisito:</u> El SUPERVISOR debera contar con representacion internacional y/o formar parte de una firma internacional especializada en auditoria como minimo por un periodo de 10 años continuos, para lo cual debera presentar el certificado u otro documento que acredite fehacientemente el presente requisito</p>	<p>Se acredita con el certificado u otro documento que acredite fehacientemente el presente requisito.</p>	OBSERVACION / COMENTARIO	FOLIOS
1	SI CUMPLE	Copia del certificado mas declaracion jurada		73 AL 80 DE LA PROPUESTA TECNICA
<p><b>RESULTADO: EL POSTOR ACREDITA LA REPRESENTACION INTERNACIONAL DE UNA FIRMA INTERNACIONAL POR UN PERIODO MAYOR A 10 AÑOS</b></p>				
EXPERIENCIA DEL POSTOR		ACREDITACION		
ITEM	<p><u>Requisito:</u> El SUPERVISOR debera haber prestado servicios durante los ultimos diez (10) años en supervision o fiscalizacion o auditoria, precisandose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables, debiendo acreditar su experiencia con un servicio brindado por cada año el cual no debera ser menor a dos meses.</p>	<p>Se acreditara con los siguientes documentos: (i) Constancias de prestacion de servicios emitidas por sus clientes en el que se detalle el periodo en el que presto sus servicios o (ii) Contratos y su respectiva conformidad por prestacion efectuada o (iii) Copias de comprobantes de pago, cuya cancelacion se acredite documental y fehacientemente o (iv) Otros documentos que sustenten el trabajo realizado. En caso de consorcios se considerara como experiencia aquella que estuviera vinculada directamente con servicios de supervision, fiscalizacion, auditoria financiera, operativa o contable, solo asi se considerara como valida</p>	OBSERVACION / COMENTARIO	FOLIOS
1	<p>Contrato de Locacion de Servicios Profesionales de Auditoria Externa prestados a HIDRANDINA S.A. del 30 de noviembre de 2010 por un monto de S/. 212,500 y un plazo de 45 dias habiles.</p>	<p>Contrato de Servicios y Constancia de prestacion de servicios, Monto del servicio por S/. 633,750.00</p>	Si cumple	Folio 83 al 88 de la Propuesta Tecnica
2	<p>Contrato N° 46-2011 de Locacion de Servicios Profesionales de Auditoria Externa prestados a la Empresa de Generacion Electrica Machupicchu S.A. del 05 de diciembre de 2011 por un monto de S/. 199,999.99 y un plazo maximo de 82 dias calendarios.</p>	<p>Contrato de Servicios y Constancia de Conformidad de servicios, Monto del servicio por S/. 199,999.99</p>	Si cumple	Folio 89 al 96 de la Propuesta Tecnica

3	Contrato N° 004-2012 de Locacion de Servicios Profesionales de Auditoria Externa prestados a la Electro Sur Este S.A.A. del 13 de enero de 2012 por un monto de S/. 194,700.00 y un plazo maximo de 102 dias calendarios.	Contrato de Servicios y Certificado de Conformidad de servicios, Monto del servicio por S/. 194,700.00	Si cumple	Folio 90 al 104 de la Propuesta Tecnica
4	Contrato N° ES-C-080-2012 de Locacion de Servicios Profesionales de Auditoria Externa prestados a la Empresa Regional de Servicio Publico de Electricidad - ELECTROSUR. del 15 de octubre de 2012 por un monto de S/. 351,132.36 y un plazo maximo de 250 dias calendarios.	Contrato de Servicios y Constancia de Prestacion de servicios, Monto del servicio por S/. 175,566.18	Si cumple	Folio 105 al 113 de la Propuesta Tecnica
5	Contrato N° 001-2014 de Auditoria Externa prestados a la Gobierno Regional de Arequipa del 02 de junio de 2014 por un monto de S/. 114,406.78 y un plazo maximo de 89 dias calendarios.	Contrato de Servicios y dos facturas, Monto del servicio por S/. 128,250.00	Si cumple	Folio 114 al 118 de la Propuesta Tecnica
6	Contrato de Auditoria Externa prestados a PROINVERSION del 15 de enero de 2014 por un monto de S/. 190,000 y un plazo maximo de 60 dias calendarios.	Contrato de Servicios, publicacion periodistico y dos facturas, Monto del servicio por S/. 112,100.00	Si cumple	Folio 119 al 127 de la Propuesta Tecnica
7	Contrato de Auditoria Financiera Gubernamental prestados al Gobierno Regional de Ayacucho del 08 de marzo de 2016 por un monto de S/. 144,400.00 y un plazo maximo de 85 dias calendarios.	Contrato de Servicios, constancia de prestacion del servicio, Monto liquidado del servicio por S/. 170,392.00	Si cumple	Folio 128 al 133 de la Propuesta Tecnica
8	Contrato de Auditoria Financiera Gubernamental prestados al Gobierno Regional de La Libertad del 15 de marzo de 2017 por un monto de S/. 160,000.00 y un plazo maximo de 77 dias calendarios.	Contrato de Servicios, dos facturas, Monto liquidado del servicio por S/. 188,800.00	Si cumple	Folio 134 al 144 de la Propuesta Tecnica
9	Contrato de Auditoria Financiera Gubernamental prestados a la Contraloria General de la Republica del 17 de diciembre de 2018 por un monto de S/ 109,037.90. y un plazo maximo de 135 dias calendarios.	Contrato de Servicios, dos facturas, Monto liquidado del servicio por S/. 109,038.68	Si cumple	Folio 145 al 152 de la Propuesta Tecnica
10	Contrato de Auditoria Financiera Gubernamental prestados a la Contraloria General de la Republica del 15 de febrero de 2019 por un monto de S/ 765,610.48. y un plazo maximo de 125 dias calendarios.	Contrato de Servicios, dos facturas, Monto liquidado del servicio por S/. 903,420.36	Si cumple (consorcio con participacion 46.43%)	Folio 153 al 166 de la Propuesta Tecnica
11	Contrato de Auditoria Financiera Gubernamental prestados a la Contraloria General de la Republica del 18 de junio de 2020 por un monto de S/ 308,018.64. y un plazo maximo de 62 dias calendarios.	Contrato de Servicios, dos facturas, Monto liquidado del servicio por S/. 363,462.00	Si cumple (consorcio con participacion 46.43%)	Folio 167 al 177 de la Propuesta Tecnica
<b>RESULTADO: EL POSTOR ACREDITA LA EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA.</b>				

**EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL POSTOR**

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL POSTOR		ACREDITACION	ACREDITACION INGRESOS BRUTOS O ACTIVOS	RESTRICCION CONSULTORIA 2018 Y 2019 CON EL AUDITADO		
ITEM	<p><u>Requisito:</u> El SUPERVISOR debera haber supervisado o fiscalizado o auditado en aspectos vinculados a temas financieros, operativos y contables, a dos (2) empresas cuyos ingresos brutos anuales, asciendan o superen los S/. 900'000,000 (Novecientos millones con 00/100 Soles) y/o el total de activos anuales asciendan o superen los S/. 1,850'000,000 (Mil ochocientos cincuenta millones con 00/100 Soles) en el ambito nacional y/o internacional.</p>	<p>Para la acreditacion de lo detallado en el parrafo anterior, el Supervisor debera presentar lo siguiente:: (i) Copias simple de los contratos suscritos con dichas empresas y su respectiva conformidad por la prestacion efectuada o (ii) Copia simple de otros documentos que acrediten fehacientemente haber prestado servicio de supervision o fiscalizacion o auditoria en aspectos vinculados a temas financieros, operativos y contables.</p>	<p><b>Documentacion valida pertinente o Declaracion Jurada</b></p>	<p><b>Acreditacion Declaracion Jurada</b></p>	<p><b>Puntaje</b></p>	<p><b>FOLIOS</b></p>
1	<p>Contrato de Auditoria Financiera Gubernamental prestados al Gobierno Regional de La Libertad del 15 de marzo de 2017 por un monto de S/. 160,000.00 y un plazo maximo de 77 dias calendarios.</p>	<p>Contrato de Servicios, dos facturas, Monto liquidado del servicio por S/. 188,800.00</p>	<p>Balance y declaracion jurada</p>	<p>Folio 211 al 213</p>		<p>Del folio 178 al 196</p>
2	<p>Contrato de Auditoria Financiera Gubernamental prestados al Gobierno Regional de Ica del 26 de mayo de 2017 por un monto de S/. 130,000.00 y un plazo maximo de 57 dias calendarios.</p>	<p>Contrato de Servicios, y Constancia de conformidad. Monto del servicio por S/. 130,000.00</p>	<p>Balance y declaracion jurada</p>	<p>Folio 211 al 213</p>		<p>Del folio 197 al 210</p>
<p><b>RESULTADO: EL POSTOR ACREDITA LA EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA.</b></p>						
<p>ADICIONAL</p>						
1	<p>Contrato de Auditoria Financiera Gubernamental prestados a la Contraloria General de la Republica del 18 de junio de 2020 por un monto de S/ 308,018.64. y un plazo maximo de 62 dias calendarios.</p>	<p>Contrato de Servicios, dos facturas, Monto liquidado del servicio por S/. 363,462.00</p>	<p>Balance y declaracion jurada</p>			<p>Del folio 217 al 230</p>
2	<p>Contrato de Auditoria Financiera Gubernamental prestados a la Contraloria General de la Republica del 15 de febrero de 2019 por un monto de S/ 765,610.48. y un plazo maximo de 125 dias calendarios.</p>	<p>Contrato de Servicios, dos facturas, Monto liquidado del servicio por S/. 903,420.36</p>	<p>Balance y declaracion jurada</p>			<p>Del folio 231 al 249</p>
<p><b>PUNTAJE OBTENIDO :</b></p>					<p><b>200</b></p>	

Si cumple

Si cumple

## CUADRO EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

### PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO N° 003-2020-OSITRAN

NOMBRE DEL POSTOR:	CONSORCIO SUPERVISOR VIAL (Vigo & Asociados S.C. - MTV Peru Empresa Individual de		
CONCEPTO	Puntaje		
	Puntaje mínimo	Puntaje máximo	Puntaje obtenido
<b>PROPUESTA TÉCNICA</b>			
<b>1. Experiencia del Postor</b>			
<b>1.2 Experiencia en la Especialidad</b>			
Criterio: Se evaluará en función al número de experiencia específica del postor mayor al mínimo requerido en los Términos de Referencia, de acuerdo con lo siguiente:			
Experiencia habiendo supervisado o fiscalizado o auditado, en aspectos vinculados a temas financieros, operativos y contables, a una cantidad adicional (al mínimo requerido en los Términos de Referencia) de empresas cuyos ingresos brutos anuales, asciendan o superen los S/. 900'000,000 (Novecientos millones con 00/100 Soles) y/o el total de activos anuales asciendan o superen los S/. 1,850,000,000 (Mil ochocientos cincuenta millones con 00/100 Soles) en el ámbito nacional y/o internacional.			
Una (1) empresa adicional al mínimo requerido en los Términos de Referencia: 170 puntos	170		
Dos (2) empresas o más adicionales al mínimo requerido en los Términos de Referencia: 200 puntos		200	200
Acreditación: Mediante la presentación de cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de los contratos suscritos con dichas empresas y su respectiva conformidad por la prestación efectuada o, (ii) Copia simple de otros documentos que acrediten fehacientemente haber prestado servicio de supervisión o fiscalización o auditoría en aspectos vinculados a temas financieros, operativos y contables. Asimismo, a fin de acreditar los ingresos brutos anuales y/o el total de activos anuales de las empresas a las que ha supervisado o fiscalizado o auditado deberá presentar la documentación válida o autorizada pertinente, o de ser el caso, deberá presentar una Declaración Jurada, en el que indique expresamente haber supervisado o fiscalizado o auditado a dichas empresas, señalando la razón social de estas.  De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia solo se considerará una vez el período traslapado.			
Importante El Comité Especial podrá modificar el criterio de evaluación, de acuerdo a la naturaleza y/o complejidad de la contratación.			

## CUADRO EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

### PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO N° 003-2020-OSITRAN

<b>2. Capacidad Tecnica y profesional del personal clave para la prestacion del servicio</b>			
<b>importante</b> En este factor el Comité Especial debe evaluar la experiencia de cada profesional propuesto como personal clave para el servicio, el cual debe superar el requerimiento tecnico minimo. El Comité Especial podra modificar el criterio de evaluacion, de acuerdo a la naturaleza y/o complejidad de contratacion.			
<b>2.1 Experiencia del Personal Clave</b>			
Criterio: Se evaluará en funcion al tiempo de experiencia en la especialidad mayor al minimo requerido en los Terminos de Referencia del personal clave propuesto para el servicio:			
<b>1. Jefe de Equipo</b> Experiencia profesional en servicios realizados en supervision o fiscalizacion o auditoria, precisandose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables, considerandose los servicios realizados como Coordinador y/o Jefe y/o Responsable de Equipos, en trabajos efectuados en la especialidad requerida.			
Mas de 09 años: 260 puntos		260	260
Mas de 08 hasta 09 años: 210 puntos	210		
<b>2. Auditor Senior</b> Experiencia profesional en servicios realizados en supervision o fiscalizacion o auditoria, precisandose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables, considerandose los servicios de supervision o fiscalizacion o auditoria financiera u operativa o contable, realizados a empresas			
Mas de 06 años: 180 puntos		180	180
Mas de 05 hasta 06 años: 140 puntos	140		
<b>3. Ingeniero en Sistema o Ingeniero en informatica</b> Experiencia profesional en servicios realizados en supervision o fiscalizacion o auditoria, precisandose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables, considerandose los servicios realizados en la supervision o fiscalizacion o auditoria financiera u operativa o contable a empresas.			
Mas de 06 años: 180 puntos		180	180
Mas de 05 hasta 06 años: 140 puntos	140		

## CUADRO EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO N° 003-2020-OSITRAN			
<b>4. Abogado</b>			
Experiencia profesional en servicios realizados en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables, considerándose los servicios de supervisión o fiscalización o auditoría financiera u operativa o contable, realizados a empresas.			
Mas de 06 años: 180 puntos		180	180
Mas de 05 hasta 06 años: 140 puntos	140		
Mediante la presentación de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto. Cabe precisar que la experiencia profesional sera contabilizada a partir de la obtencion del Titulo Profesional. De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape); para el cumputo de tiempo de dicha experiencia solo se considerará una vez el periodo traslapado.			
Para acceder a la etapa de evaluacio economica, el postor debe obtener un puntaje tecnico minimo de ochocientos (800) puntos.			
Los factores de evaluacion elaborados por el Comité Especial deben guardar vinculacion, razonabilidad y proporcionalidad con el objeto de la contratacion. Asimismo, no pueden calificar con puntaje el cumplimiento de los Terminos de Referencia. El Comite define los rangos de evaluacion e indica cuales son los parametros en cada rango. Las propuestas tecnicas que no alcancen el puntaje minimo especificado son descalificadas.			
<b>PUNTAJE PARCIAL</b>	<b>800</b>	<b>1000</b>	<b>1000</b>
<b>PUNTAJE TOTAL EVALUACION TECNICA PET</b>		<b>1000</b>	
<b>RESULTADO DE EVALUACION TECNICA</b>	<b>POSTOR CALIFICADO</b>		

## CUADRO EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

### PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO N° 003-2020-OSITRAN

#### JEFE DE EQUIPO-EXPERIENCIA ESPECIFICA

PROFESIONAL PROPUESTO: ADRIANO WENCIS VIGO SILVA

Universidad  
Inca

Garcilazo de  
la Vega

Requisitos: Contador Publico Colegiado y habilitado  
Auditor independiente

Titulo:  
Fecha titulacion: 8/01/1987

Experiencia minima: 08 años

Item	Acreditacion: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentacion que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto. Cabe precisar que la experiencia profesional sera contabilizada a partir de la obtencion del Titulo Profesional	Tiempo		Verificacion experiencia adicional
		Fecha inicio	Fecha término	
1	Certificado de trabajo, Jefe de Comision Auditora del 01/08/1988 al 19/11/2020	1/08/1988	19/11/2020	
<b>Total</b>				<b>&gt;9 años, CUMPLE</b>

260

#### AUDITOR SENIOR-EXPERIENCIA ESPECIFICA

PROFESIONAL PROPUESTO: MONICA CAROLINA VILLANUEVA LLANOS

Universidad  
Nacional de

Trujillo

Requisitos: Contador Publico Colegiado y habilitado  
Auditor independiente

Titulo:  
Fecha titulacion: 23/11/1984

Experiencia minima: 05 años

Item	Acreditacion: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentacion que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto. Cabe precisar que la experiencia profesional sera contabilizada a partir de la obtencion del Titulo Profesional	Tiempo		Verificacion experiencia adicional
		Fecha inicio	Fecha término	
1	Certificado de trabajo, Auditor Senior del 01/10/2008 al 19/11/2020	1/10/2008	19/11/2020	
<b>Total</b>				<b>&gt;6 años, CUMPLE</b>

180

## CUADRO EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

### PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO N° 003-2020-OSITRAN

#### INGENIERO DE SISTEMA O INGENIERO EN INFORMATICA-EXPERIENCIA ESPECIFICA

PROFESIONAL PROPUESTO: TONY RELFER ARBILDO RODRIGUEZ

Requisitos: Ingeniero de Sistemas o Ingeniero en Informatica  
Experiencia mínima: 05 años

Universidad  
Nacional del  
Callao  
Titulo:  
Fecha titulación: 18/03/2002

Item	Acreditación: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto. Cabe precisar que la experiencia profesional será contabilizada a partir de la obtención del Título Profesional	Tiempo		Verificación experiencia adicional
		Fecha inicio	Fecha término	
1	Certificado de trabajo, Ingeniero de Sistemas del 01/11/2011 al 19/11/2020	1/11/2011	19/11/2020	
<b>Total</b>				<b>&gt;6 años, CUMPLE</b>

180

#### ABOGADO-EXPERIENCIA ESPECIFICA

PROFESIONAL PROPUESTO: JULIAN VICTOR ROSAS PICHARDO

Requisitos: Abogado titulado y colegiado  
Experiencia mínima: 05 años

Universidad  
San Martín  
de Porres  
Titulo:  
Fecha titulación: 6/05/2009

Item	Acreditación: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto. Cabe precisar que la experiencia profesional será contabilizada a partir de la obtención del Título Profesional	Tiempo		Verificación experiencia adicional
		Fecha inicio	Fecha término	
1	Certificado de trabajo, Especialista abogado del 01/01/2010 al 19/11/2020	1/01/2010	19/11/2020	
<b>Total</b>				<b>&gt;6 años, CUMPLE</b>

180